

120589

RICHIK S.A.

Guayaquil, Septiembre 16 del 2.016

Señor
ANDRES XAVIER ORRANTIA CEBALLOS
Ciudad.

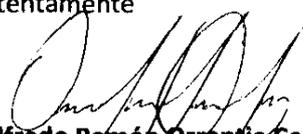
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RICHIK S.A.** celebrada el día de hoy, 6 de Junio del 2016 en esta ciudad de Guayaquil resolvió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, para un período estatutario de CINCO AÑOS .

De acuerdo con lo previsto en el estatuto social de la compañía, a usted le corresponde ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones y deberes constan en el Estatuto que forma parte de la escritura de constitución de la Compañía, que fue autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Ivole Zurita Zambrano, el 25 de Agosto del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre del 2.005.

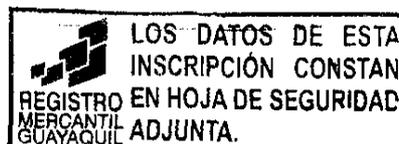
Atentamente


Alfredo Ramón Orrantia Ceballos
Secretario de la Junta
C.I. 09-16846017

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, además manifiesto que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad No. 09-1438398-9.
Guayaquil, Septiembre 16 del 2016


ANDRES XAVIER ORRANTIA CEBALLOS
C.I. # 091438398-9

García Avilés # 408 y Luque, Edificio Finec, Piso 7, oficina No. 710 Guayaquil, Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.010
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RICHIK S.A.**, a favor de **ANDRES XAVIER ORRANTIA CEBALLOS**, de fojas **42.883 a 42.886**, Registro de Nombramientos número **11.497**.

ORDEN: 40010



Guayaquil, 29 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1469916

10 OCT 2011 02:50
HONK

ceptor:

irma: MP 1010 C